



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRE

dó la ciudad se le devuelban dhos documentos
al interesado con testim. de este acuerdo.

Rogativas. La Ciudad teniendo ala vista la calamidad
del presente tiempo por la falta de Urbia q
tanto necesitan sus dilatados campos, Acordó
se celebren publicas rogativas en la Inuione
Iglesia Colegial por tres dias, que serán no
variando impedim.º el trece catorce y
quince del corr.º colocandose en el taberna-
culo a Nra Soberana Patrona de Alcaraz,
dandose por los Cav.º Comisarios de Legacion
las disposiciones convenientes a fin de q se
hagan dhas rogativas segun ha oido
costumbre, pasandose desde luego Legacia al
M.º Cavildo Eclesiastico de esta resolucion
para su inteligencia.

Ascensos de
oficiales de
Militaria

Se ha visto en este Cavildo el oficio del
S.º Coronel del Regim.º Provincial de esta
Capital que ha remitido al M.º Consejo
manifestando los ascensos de varios oficiales
de su cuerpo, se que enterada la Ciudad

